RESOLUCIÓN No. ___179 DE 2026

Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada mediante subasta inversa electrónica No.

SASI-PTY-CAAA-0009-2026

EL SUBDIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL – SENA REGIONAL PUTUMAYO

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución 2406 de 2024 y Resolución 00256 de 2024 y

CONSIDERANDO:

1. Que el SENA, teniendo en cuenta el cumplimiento de los cometidos institucionales, la prestación eficiente de sus servicios y la normatividad que regula los documentos y estudios previos, está interesado en contratar el siguiente objeto: "**Adquirir equipos tecnológicos, topográficos y de comunicaciones requeridos para el desarrollo de las actividades misionales, técnicas y administrativas del SENA Regional Putumayo, tales como estación total convencional, estación de topografía, GPS, radios de comunicación, drones, medidor de potencia, regulador controlador de carga y motor eléctrico trifásico, entre otros, de conformidad con los lineamientos de la Dirección Regional**." para lo cual se ha establecido como presupuesto oficial la suma de **NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($940.453.245,00)** incluido IVA, amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11926 del 17 de julio de 2026.

2. Que de conformidad con la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección del contratista para el presente proceso corresponde a Selección Abreviada mediante el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica, según lo establecido en el numeral 2 literal b) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

3. Que el día 10 de agosto de 2026 se publicó en el Portal Único de Contratación SECOP II, los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos del presente proceso de contratación fueron elaborados y publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, de conformidad con la normatividad vigente.

4. Que en virtud de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, se otorgó un plazo de cinco (05) días hábiles que comprendía del 10 al 14 de agosto 2026, para que las personas interesadas en el proceso presentaran las observaciones al estudio previo y proyecto de pliego de condiciones

5. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y al cronograma establecido para el presente Proceso de Selección, la entidad expide acto administrativo motivado de carácter general por medio del cual ordena la apertura del proceso de contratación de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica No. SASI-PTY-CAAA-0009-2026.

6. En mérito de lo anterior;

RESUELVE:

Artículo 1º. Ordenar la apertura del proceso contractual de SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-PTY-CAAA-0009-2026, cuyo objeto es: "**Adquirir equipos tecnológicos, topográficos y de comunicaciones requeridos para el desarrollo de las actividades misionales, técnicas y administrativas del SENA Regional Putumayo, tales como estación total**

RESOLUCIÓN No. 179 DE 2026

Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada mediante subasta inversa electrónica No.

SASI-PTY-CAAA-0009-2026

convencional, estación de topografía, GPS, radios de comunicación, drones, medidor de potencia, regulador controlador de carga y motor eléctrico trifásico, entre otros, de conformidad con los lineamientos de la Dirección Regional."

Artículo 2º: Adelantar el proceso contractual cuyo objeto es "**Adquirir equipos tecnológicos, topográficos y de comunicaciones requeridos para el desarrollo de las actividades misionales, técnicas y administrativas del SENA Regional Putumayo, tales como estación total convencional, estación de topografía, GPS, radios de comunicación, drones, medidor de potencia, regulador controlador de carga y motor eléctrico trifásico, entre otros, de conformidad con los lineamientos de la Dirección Regional."** de acuerdo con el siguiente cronograma:

ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y LUGAR	
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	24/08/2026 9:30 a. m.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Presentación de observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	24/08/2026 3:00 p. m.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	24/08/2026 6:00 p. m.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	24/08/2026 7:00 p. m.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Presentación de Ofertas	25/08/2026 3:00 p. m.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Apertura del sobre de requisitos habilitantes y técnicos	25/08/2026 3:05 p. m.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Informe de presentación de Ofertas	25/08/2026 3:06 p. m.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Publicación del informe de verificación o evaluación	26/08/2026 12:00 p. m.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	31/08/2026 12:00 p. m.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Apertura del sobre económico	31/08/2026 12:05 p. m.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Publicación de la lista de participantes de la subasta	31/08/2026 2:00 p. m.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Inicio de la subasta inversa electrónica	31/08/2026 2:30 p. m.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Cierre de la subasta inversa electrónica	31/08/2026 3:30 p. m.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	31/08/2026 4:00 p. m.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Firma del Contrato	31/08/2026 6:00 p. m.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	1/09/2026 6:00 p. m.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II

RESOLUCIÓN No. 179 DE 2026

Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada mediante subasta inversa electrónica No.

SASI-PTY-CAAA-0009-2026

Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	2/09/2026 12:00 p. m.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II

PARÁGRAFO 1º: El presente cronograma, en el evento de ser necesario, podrá ser modificado mediante adenda, la cual será publicada en la plataforma de Colombia Compra Eficiente – SECOP II.

PARÁGRAFO 2º: El plazo de validez de las ofertas será de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.

Artículo 3º: El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es de **NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($940.453.245,00)** incluido IVA, amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11926 del 17 de julio de 2026.

Artículo 4º: El estudio previo, los pliegos de condiciones definitivos y demás documentos relacionados con el presente proceso se encuentran publicados en el Sistema de Compras Públicas SECOP II y podrán ser consultados en dicha plataforma.

Artículo 5º De conformidad con lo estipulado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se invita a las veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común a realizar control social sobre el proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.

Artículo 6º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en la página web www.colombiacompra.gov.co.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Puerto Asís – Putumayo; a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2026.

Firmado digitalmente por NARVAEZ HERRERA FREIDER ALEJANDRO
Fecha: 2026.08.24 08:53:22 -05'00'

Freider Alejandro Narváez Herrera
Subdirector de Centro con funciones de Director Regional -SENA Regional Putumayo

Elaboró: *Mariana Edith Posso Matacea – Profesional de Apoyo a la Gestión Contractual* Mariana Posso
Revisó: *Iván Darío Quintero Mármol – Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto*